

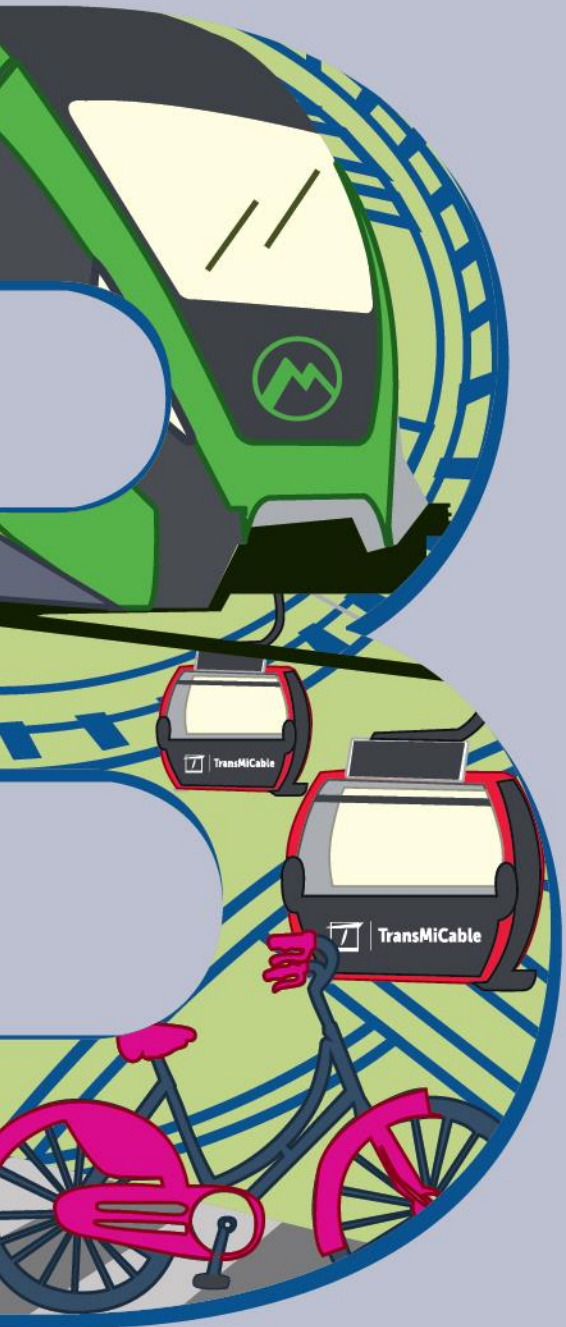
# Juntos cuidamos BOGOTÁ


POLÍTICA DE GOBERNANZA  
PARA EL DISTRITO

AGENDA REGULATORIA  
Sector Movilidad

# CONTENIDO...

1. Marco Normativo en el Distrito Capital
2. Decreto Distrital 474/22- Planeación
3. Directiva 002 de 2023
4. Formato agenda regulatoria SJD-Sector
5. Cronograma





# 1. AGENDA REGULATORIA MARCO NORMATIVO

DECRETO DISTRITAL 474 DE  
2022 “Por medio del cual se  
adopta la Política de  
Gobernanza Regulatoria para el  
Distrito Capital y se dictan otras  
disposiciones”.

Directiva 002 de 2023 Secretaría  
Jurídica Distrital  
”Implementación del módulo de  
la agenda regulatoria en el  
distrito capital”.



## 2. DECRETO 474 DE 2022

1. Promover el uso de herramientas y técnicas jurídicas, acciones de **mejora normativa y buenas prácticas regulatorias**, con el fin de lograr que las normas expedidas en el Distrito Capital resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, atendiendo a un procedimiento estandarizado de alta calidad que promueva la seguridad jurídica

2. Fortalecer y desarrollar los procesos para **la implementación de la agenda regulatoria**, la planificación normativa y la participación ciudadana en la elaboración de iniciativas, políticas, programas, propuestas de regulación y normativa en el Distrito Capital.



# CICLO DE LA GOBERNANZA REGULATORIA

PLANES DEL  
Estado

Decreto  
474/22

3. Consulta de los  
Proyectos de actos  
administrativo

2. Diseño de la  
regulación

1. Planeación



Gráfica toma de la SJD



Decreto  
474/22

# PLANEACIÓN



Identificación y análisis de los problemas



Realizar por cada entidad u organismo distrital la AR



Adelantar las actualizaciones, modificación y supresión de los aspectos programados



Programación cuatrienal



Coordinar la planeación normativa



Conforme a los análisis que se realicen o a las nuevas regulaciones existentes



Decreto  
474/22



Agenda regulatoria

Agenda  
Preliminar

Participación

Agenda  
definitiva



# PLANEACIÓN

Decreto  
474/22



Febrero - Octubre

Noviembre - Diciembre

15 de enero

MODIFICACIONES A NECESIDAD





### 3. DIRECTIVA 002 DE 2023

1. La agenda regulatoria debe estar publicada en LEGALBOG y en la página web de cada entidad.
2. La cabeza del sector publica la agenda de los actos de regulación de su sector y que debe firmar la Alcaldesa.
3. Dispone el formato de agenda regulatoria.
4. Cada entidad del sector debe tener usuario en LEGALBOG para publicación de su agenda

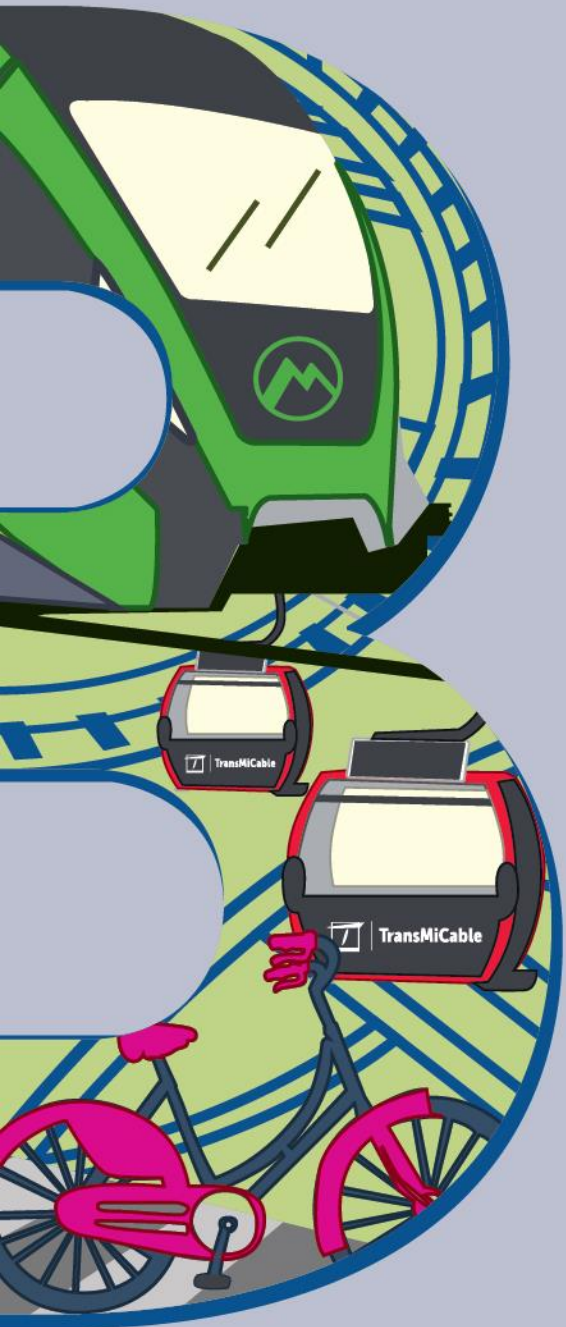
# 4. FORMATO AGENDA REGULATORIA

Organismo o entidad que lidera la regulación:  
 Nombre del(a) jefe de la dependencia jurídica  
 Fecha de elaboración:  
 Fecha de actualización:



No.	Sector	Entidad	Tema u objeto de la reglamentación	Dependencia técnica líder del proyecto	Nombre responsable técnico líder del proyecto	Cargo del responsable técnico	Otros organismos/entidades participantes	Organismos/entidades firmantes (cuando se requiera)	Competencia legal para expedir la regulación (organismo/entidad)	Tipo de intervención (si es normativa u otro mecanismo)	Tipo de acto que se pretende expedir	Normativa concreta que se compila, reglamenta, modifica, sustituye o deroga	Fecha de remisión a la SDM/DNC para revisión (esta fecha corresponde al mes en que nos enviarán para primer control de legalidad)	Fecha tentativa – Publicación Participación (legal bog) (la publicación la hace la cabeza de sector de acuerdo con esta fecha que reporte la entidad adscrita/vinculada)	Fecha programada de envío a la cabeza de sector (cuando se trate de acto expedido por las Secretarías de Despacho) (esta fecha corresponde al envío de todos los documentos definitivos por la entidad adscrita/vinculada a la SDM para firma de la Secretaría Distrital de Movilidad)	Fecha programada de envío a la Secretaría Jurídica Distrital para revisión de legalidad (cuando se trate de acto expedido por la Alcaldesa)





legalbog.secretariajuridica.gov.co/transversales#/agenda-regulatoria

Tamaño de letra A- A+ | Contraste | Seleccionar idioma | YUDESLY RODRIGUEZ DUITAMA

SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL | BOGOTÁ | LEGALBOG

Inicio | **Procesos Misionales** | Biblioteca Virtual | Preguntas Frecuentes

Inicio > Procesos > Agenda Regulatoria

### Agenda Regulatoria

**Borrador agenda regulatoria SDM**

Entidad que lidera el proyecto: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD | Entidades participantes: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU | Sector: MOVILIDAD

Bajo la política de uso eficiente de papel "cero papel", solo imprima de ser necesario.

ONLYOFFICE | Archivo | Extensiones | AGENDA SECTOR MOVILIDAD ACTUALIZADA 3 05 2023.xlsx

A1	A	B	C	D
1	<b>Organismo o entidad que lidera la regulación:</b>			
2	<b>Nombre del(a) jefe de la dependencia jurídica:</b>			
3	<b>Fecha de elaboración:</b>			
4	<b>Fecha de actualización:</b>			
5				
6				

¡Buenos días! En que te puedo colaborar?

#### Historial de versiones

Acciones	Nombre Borrador	Fecha creación
	AGENDA REGULADORA DEL SECTOR CONSOLIDADA 2023 FORMATO HUALDIA 18 12 2023.xlsx	18/12/2023
	AGENDA REGULADORA DEL SECTOR MOVILIDAD CONSOLIDADA LEGALBOG 1 03 2023.xlsx	1/03/2023
	AGENDA SECTOR MOVILIDAD ACTUALIZADA 4 04 2023.xlsx	4/04/2023
	AGENDA SECTOR MOVILIDAD ACTUALIZADA 3 05 2023.xlsx	3/05/2023

1 - 4 de 4 | Registrar página



## 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	TIEMPO
1 Radicación ante la SDM por la entidad del Sector Movilidad	
2 Revisión técnica y jurídica por la SDM y devolución a la entidad solicitante	Hasta 15 días hábiles
3 Ajustes por la entidad solicitante de acuerdo con observaciones y envío a DNC ajustes	3 días hábiles
4 Revisión SDM- ajustes	8 días hábiles
5 REUNIÓN CON SECRETARIA SDM AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN	
6 Remisión del borrador a Jurídica PRELIMINAR	
7 Revisión SJD PRELIMINAR (envío PD, EM Y DTS)	15 días hábiles
8 Revisión SDM comentarios efectuados por SJD y traslado a entidad solicitante	3 días hábiles
9 Publicación en LEGALBOG en perfil de la SDM	5 días hábiles
10 Respuesta a observaciones de LEGALBOG y ajustes junto con observaciones de SJD	3 días
11 Consecución paquete de documentos para recoger vistos buenos y firmas (oficio a alcaldía con respuesta a observaciones y todos los anexos firmados)	2 días
12 Remisión a SJD con todo el paquete completo y firmado	1 día
13 Suscripción	
14 Publicación en IMPRENTA	

# ¡Gracias!



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

